

Expediente: 106/23
Carátula: RODRIGUEZ LEOPOLDO ALBERTO C/ LEGUIZAMON HECTOR HORACIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/03/2025 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RODRIGUEZ, LEOPOLDO ALBERTO-FALLECIDO/A
30716271648857 - LEGUIZAMON, HECTOR HORACIO-DEMANDADO
27248450539 - RODRIGUEZ, LEOPOLDO ALBERTO-HEREDERO DEL ACTOR
27248450539 - RODRIGUEZ, SUSANA GABRIELA-HEREDERO DEL ACTOR
27248450539 - RODRIGUEZ, MARCELO DANTE-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 106/23



H20901748489

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO : RODRIGUEZ LEOPOLDO ALBERTO c/ LEGUIZAMON HECTOR HORACIO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 106/23

Concepción, 28 de marzo de 2025

Téngase presente lo manifestado por la Dra. Graciela Verónica Zotes en su presentación de fecha 25/03/2025. Téngase presente el comprobante de pago de tasa de justicia. Por cumplido con lo ordenado en el decreto que antecede. Por lo tanto, y teniendo en cuenta el estado procesal actual del presente expediente, corresponde **pasar los presentes autos a despacho para resolver** la homologación del convenio presentado por las partes en fecha 31/07/2024. JAJ

Actuación firmada en fecha 28/03/2025

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.